

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, mediante el presente escrito se pone en conocimiento, para su posterior difusión, el siguiente

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado en su sesión del pasado día 9 de octubre de 2017 el cambio del domicilio social de NARA, S.A., S.I.C.A.V. a Madrid, C./Serrano, nº 1, 3º y la consiguiente adecuación del artículo 3 sus Estatutos Sociales.

En Madrid, a 23 de octubre de 2017



D. Daniel Gómez García  
Secretario del Consejo de Administración  
NARA, S.A., S.I.C.A.V.